

Guion para una sesión con el claustro

Estructura de 90 minutos para formar al equipo docente: diagnóstico compartido, casos reales, acuerdos de centro y plan de seguimiento.

[Centros educativos](#)[Todas las etapas](#)guiateconecta.com

Antes de la sesión

Lo que más condiciona el resultado ocurre antes de entrar en la sala.

- ☐ Pasar un cuestionario anónimo de cinco preguntas al alumnado, una semana antes.
- ☐ Recoger del equipo directivo el número de incidencias digitales registradas en el último curso.
- ☐ Revisar si el plan de convivencia contempla ya el ámbito digital.
- ☐ Reservar 90 minutos reales, sin encadenar con otro punto del orden del día.

Estructura de la sesión

Bloque 1 • Diagnóstico compartido (20 min)

Proyecta los datos del cuestionario del alumnado junto a las respuestas del profesorado a las mismas preguntas. **La brecha entre ambas percepciones abre la conversación sin necesidad de convencer a nadie.**

- ¿Cuánto tiempo creen que usan el móvil frente a lo que marca su bienestar digital?
- ¿Qué porcentaje ha recibido un mensaje de un desconocido?
- ¿A quién acudirían si tuvieran un problema?

Bloque 2 · Marco y conceptos (15 min)

- Diferencia entre conflicto puntual y ciberacoso, y por qué importa.
- Qué conductas exceden el ámbito educativo y constituyen infracción penal.
- Responsabilidad del centro y límites de su actuación.
- Normativa autonómica aplicable y protocolos vigentes.

Bloque 3 · Casos (25 min)

Tres casos reales anonimizados, trabajados en grupos de cuatro. Cada grupo responde: qué haría en la primera hora, a quién informaría y qué documentaría.

Por qué funciona: el desacuerdo entre grupos sobre el primer paso es lo que evidencia la necesidad de un protocolo común. Es más eficaz que exponerlo directamente.

Bloque 4 · Acuerdos de centro (20 min)

Se cierran por votación, no por consenso difuso. Como mínimo:

- 1 Vía de comunicación de un caso: a quién, en qué plazo y con qué formulario.
- 2 Pautas comunes de documentación.
- 3 Compromiso del profesorado respecto al propio uso de dispositivos en el centro.
- 4 Criterio único ante el móvil en el aula, con excepciones definidas.
- 5 Persona o equipo responsable del seguimiento.

Bloque 5 · Plan y cierre (10 min)

- Fecha de revisión de los acuerdos (recomendable: trimestral).
- Responsable de cada acuerdo, con nombre y apellidos.
- Qué se comunica a las familias y por qué canal.
- Necesidades de formación detectadas.

El punto que genera más resistencia

El compromiso del profesorado. Si en el claustro se responden mensajes durante las clases, cualquier norma dirigida al alumnado pierde legitimidad. Es el punto que más incomoda y el que más determina si el acuerdo se sostiene. Conviene plantearlo con datos y sin señalar a nadie.

Errores frecuentes

RECOMENDABLE

- Partir de datos del propio centro.
- Cerrar acuerdos concretos con responsable y fecha.
- Incluir al personal no docente.
- Prever formación de continuidad.

EVITAR

- Sesión magistral de 90 minutos sin participación.
- Terminar sin ningún acuerdo escrito.
- Delegarlo todo en tutoría.
- Confundir prohibir con educar.